



Plaza de la Independencia, 5 – 28001 Madrid
Tel.: 917 812 775 – Fax: 917 812 778

Madrid, 20 de diciembre de 2.005

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en las demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información para su puesta a disposición del público:

El día 18 de mayo de 2005, se celebró en primera convocatoria en el domicilio social de la sociedad la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la que asistieron, presentes o representados, los accionistas que representaban el 90,8% del capital social y, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes o representados se adoptó, entre otros, el acuerdo del cese y nombramiento de Nexity Initiale SAS y Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, como Consejeros de la Sociedad. Los referidos consejeros personas jurídicas aceptaron el cargo y designaron como personas físicas representantes a D. Raymond Rossignol y a D. Francisco Javier Ajenjo Sebastián, respectivamente, quienes también aceptaron la designación.

Asimismo, el día 6 de julio de 2005, se celebró reunión del Consejo de Administración al que asistieron la totalidad de sus miembros y en la que se adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de aceptación de la dimisión como consejero, así como de cualesquiera otros cargos en el seno del Consejo y, en concreto, en el Comité de Auditoría, presentada por Nexity Initiale SAS, a través de su representante legal, D. Raymond Rossignol y el nombramiento de Grupo Familiar Onofre Miguel, S.L. como miembro del consejo de administración por el procedimiento de cooptación. El referido consejero aceptó el cargo y designó como representante persona física a D. José Luis Miguel Belenguer, quien también aceptó la designación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Rafael Montejo Pérez
Secretario del Consejo de Administración